

SUSCRICIÓN

Correa: 250 pesetas trimestre. Fuera la capital: Trimestre tres pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados precios convencionales.

Numero suelto: 25 céntimos.

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR: ALBERTO NUGUE

Barcelona: Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C. Escudillers 30, y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Más, Arolas 5 e

Redaccion y administracion plaza Independencia, 14, Imprenta.

AÑO III

Viernes 19 de Junio de 1891—Núm. 220

SE PUBLICA

los Miércoles Viernes y Domingos.

Los originales que se remitan deberan ir firmados y no se devolveran insertense no

Toda la correspondencia remitase a la Imprenta de este periódico.

Casa pupilos con esmerado servicio. En la Administracion de este periódico daran razon.

Enciclica sobre la cuestion obrera

(Continuación)

Estas doctrinas están bien hechas, sin duda alguna, para humillar el alma aitanera del rico y hacerle más condescendiente para levantar el valor de aquellos que sufren é inspirarles resignacion. Con ellas se disminuiría un abismo, caro para el orgullo, y se obtendria un trabajo que de las dos partes se dieran la mano y que las dos voluntades se uniesen en una misma amistad.

Pero es muy poco la simple amistad. Si se obedece á los preceptos del Cristianismo, la unión se separa en el amor parternal. De una y otra parte se sabrá y se comprenderá que los hombres todos proceden absolutamente de Dios, su padre común; que Dios es su único y común fin, y que El solo es capaz de comunicar á los ángeles y á los hombres un felicidad perfecta y absoluta; que todos han sido igualmente rescatados por Jesucristo y restablecido por El en su dignidad de hijos de Dios, y que así les une un verdadero lazo de fraternidad ya entre ellos, ya con Jesucristo su Señor que es el primogénito de muchos hermanos, primogenitus in multis fratribus. Sabran, en fin, que todos los bienes de la naturaleza, todos los tesoros de la gracia pertenecen en común é indistintamente á todo el género humano y que no hay más que los indignos que son de heredados de los bienes celestes. Si sois hijos, sois también herederos de Dios, coheredes quidem Dei coheredes autem Christi. (Rom. VIII. 17.)

Tal es la economia de los derechos y los deberes que enseña la filosofía cristiana. ¿No se veria la paz en breve plazo, si esas enseñanzas pudieran prevalecer en las sociedades?

Entre tanto no se contanta la Iglesia con indicar el camino que lleva á la salud, sino que conduce y aplica con su propia mano el remedio al mal. Dedicase toda entera á instruir y á educar á los hombres según los principios de su doctrina, cuyas aguas vivificantes tiene cuidado de esparcir todo lo que es posible, por el ministerio de los obispos y de los clérigos.

De este modo se hace más fácil el que se dejen regir y gobernar por la disciplina de los preceptos divinos. Este punto es capital y de la mayor importancia, porque encierra

en sí como el resumen de todos los intereses sobre que se cuestiona, en lo cual la acción de la Iglesia es soberana. Los instrumentos de que dispone para conmovier las almas y á este fin los ha recibido de Jesucristo, y llevan en sí mismos la eficacia de la virtud divina. Son los únicos á propósito para penetrar hasta en lo más profundo del corazon, y capaces de conducir al hombre á obedecer las insinuaciones del deber, á dominar sus pasiones, á amar á Dios y su prójimo con caridad sin medida, y romper valerosamente todos los obstáculos que impiden la marcha en el camino de la virtud.

Basta ahora pasar una ligera revista, con el pensamiento, á los ejemplos de la antigüedad. Las cosas y los hechos que vamos á recordar están fuera de toda discusión. No cabe duda que la sociedad civil de los hombres ha sido profundamente renovada por las instituciones cristianas que el efecto de esta renovación ha sido levantar el nivel del género humano, ó, por mejor decir, sacarle de la muerte á la vida, y elevarlo á tan alto grado de perfección que, ni antes ni despues se ha visto semejante, y que nunca se verá en el curso de los siglos. Que, en fin, de estos beneficios ha sido Jesucristo el principio, y debe ser el fin; porque así como todo ha nacido de El, todo á El debe encaminarse.

Cuando el Evangelio alumbró al mundo con los rayos de su luz y conocieron los pueblos el gran misterio de la encarnación del Verbo y la redención del hombre, la vida de Jesucristo, Dios y hombre, invadió las sociedades y las impregnó totalmente de su fe, de sus máximas y sus leyes.

Por lo cual, si debe sanar la sociedad humana, no sanará más que por la vuelta y á las instituciones del cristianismo. Al que pretende regenerar una sociedad cualquiera en decadencia, se le prescribe, con razon, que la vuelva á llevar á sus orígenes. Porque la perfección de toda sociedad es perseguir y alcanzar el fin para que fué fundada; de modo que todos los actos de la vida social nacen del mismo principio de donde nació la sociedad. Por tanto, desviarse del fin es ir á la muerte; y volver atrás es recobrar la vida. Y esto que Nos decimos del cuerpo social en totalidad, se aplica igualmente á esa clase de ciudadanos que viven de su trabajo y son gran mayoría.

Y no se crea que la Iglesia se deja absorber tan completamente por el cuidado de las almas, que descuide lo que se refiere á la vida terrestre y mortal. Por lo que se refiere en parti-

cular á la clase de los trabajadores, hace los mayores esfuerzos para arrancarlos á la miseria y procurarlos mejor suerte. Y ciertamente no es débil ayuda la que ella lleva á ese fin, pues que trabaja de palabra y de obra en conducir los hombres hacia la virtud. Cuando son respetadas las costumbres cristianas, ejercen éstas naturalmente bienhechora influencia en la prosperidad temporal, pues que atraen el favor de Dios, fuente y principio de todo bien, comprimen el deseo excesivo de las riquezas y la sed de los placeres: dos azotes que con mucha frecuencia vierten la amargura y el disgusto en el seno mismo de opulencia. (Radix omnium malorum et cupiditas. 1.ª Tim. V. 10); hace, en fin, que se acepte una vida y un sustento frugal, y se supla, por medio de la economia la modicidad de los recursos, lejos de los vicios que consumen, no solo las pequeñas, sino las mas considerables fortunas, y disipan los mas pingües patrimonios. La Iglesia, además, provee también directamente al bienestar de las clases desheredadas, fundando y sosteniendo las instituciones que crea propias para aliviar su miseria; y en este género de beneficencias, de tal manera sobresale, que hasta sus propios enemigos no han podido menos de elogiarla.

Así, en los primeros cristianos era tal la virtud de caridad mútua, que no era raro ver á los más ricos despojarse de su patrimonio en favor de los pobres. Hé aqui por qué la indigencia no era conocida entre ellos (Act. IV, 34, Neque... quisquam egens erat inter illos); los apóstoles habían confiado á los diaconos—cuyo orden se instituyó especialmente á este fin—la distribución cotidiana de las limosnas; y el mismo San Pablo; aunque encendido en una solicitud que abarcaba todas las Iglesias, no titubeó en emprender penosos viajes para ir en persona á llevar socorros á los cristianos indigentes. Socorros de igual género ofrecian espontáneamente los fieles en sus asambleas; que es lo que Tertuliano llama los depósitos de la piedad, porque se los empleaba en «mantener é inhumar las personas indigentes, los huérfanos pobres de ámbos sexos, los sirvientes ancianos y las victimas del naufragio.» (Apol. II, XXXIX.)—Hé aqui cómo poco á poco se formó ese patrimonio que la Iglesia ha guardado siempre con religioso cuidado, como bienes propios de la familia de los pobres; llegando hasta asegurar socorros á los desgraciados, evitándose la humillacion de tender la mano. Porque esta madre común de los ricos y de los pobres, aprovechando los

maravillosos fervores de la caridad que había provocado en todas partes, fundó sociedades religiosas y muchedumbre de otras instituciones útiles que no debían dejar sin alivio casi ninguna miseria.

Hay indudablemente en la actualidad cierto número de hombres, que, ecos fieles de los antiguos paganos, llegan hasta convertir tan maravillosa caridad en arma para atacar á la Iglesia, y se ha visto una beneficencia establecida por las leyes civiles sustituir á la caridad cristiana. Pero á esta caridad que se consagra toda entera, y sin segundas miras, al provecho del prójimo, no puedan suplirla por ninguna industria humana. Sola la Iglesia posee esa virtud, porque la saca del Sagrado Corazon de Jesucristo, y no hace más que errar lejos de Jesucristo quien le aleja de su Iglesia. Sin embargo, no es dudoso que, para obtener el resultado apetecido, no debe recurrirse á medios humanos. Por tanto, todos aquellos á quienes incumbe la cuestion, deben trabajar acordes cada uno en su esfera; pero todos con la vista fija en un mismo fin. Hay en esto como una imagen de la Providencia gobernando el mundo; pues ordinariamente vemos que los hechos y los acontecimientos que dependen de causas diversas, son el resultado de la acción común de esas causas.

Ahora bien: ¿qué parte de acción y de remedio tenemos derecho á esperar del Estado? Digamos ante todo que por el Estado entendemos en este caso, no tal gobierno establecido en tal pueblo en particular, sino todo gobierno que se inspira en los preceptos de la razon natural y en las enseñanzas divinas, que Nos hemos expuestos, especialmente en Nuestras Letras Enciclicas acerca de la sociedades.

(Se Continuará)

REPUBLICANISMO DE PERIA

Testigos casi del nacimiento del partido republicano español, el azar nos ha conducido á presenciar su muerte. No exajeremos al dar fe de ella por que en la vida pública vivir con vilipendio no es vivir, y tales ruedan los sucesos que desconocer la muerte del partido republicano es ir contra lo evidente, contra lo natural y lo previsto. Los republicanos nacieron por el descrédito de las instituciones parlamentarias. De esto no hay que dudarlo, así mismo como es debido afirmar que hubo republicanos á millares en nuestra patria porque la bandera de la república era federal. Dícese por

algunos que el federalismo como institución fué una monstruosidad política, y de esa monstruosidad ni cabe ir á buscar reglas ni en buena lógica cabe derivar consecuencias.

No queremos discutirlo. Lo cierto, y lo que nos interesa consignar, es que el partido republicano medró, precisamente por su bandera federal. Era simpático al país romper con los excesos del centralismo en la primera ocasión oportuna que se le deparó para ello, la revolución de Setiembre. No en vano se abusa por todos los poderes, ni las ideas se desgastan. Desde que España oprimida por una invasión en 1808 se vió sola para defenderse, presentando solo como un mito el prestigio de sus Reyes, desde que surgió, al morir estos en la conciencia popular, vertiginosa como el Rey la aristocracia que el insigne Varelá llama, con ática palabra la aristocracia de los *campamentos*, España no tuvo otra noción política del derecho que la de su propia fuerza. La fuerza decidió todos nuestros conflictos, y vencidos y vencedores, ensangrentadas las manos por la guerra civil y caldeados nuestros cerebros por el espíritu de la revolución, lógico era que en las manifestaciones de la fuerza fuéramos á buscar la vida del derecho.

El parlamentarismo en España resistióse de ese pecado de orijen; vientos de locura nos empujaron á ser sistemáticos, porfiados en el mal é implacables en nuestras venganzas. ¿como extrañar pues que el primer día en que á España se la dijo desde la bahía de Cadiz que era señora de sus destinos, rompiese contra el poder central?

Lo raro hubiera sido que al romper con el pasado radicalmente y de frente, no se hubiese dejado seducir por la ilusión bellísima de romper seriamente con todo lo del pasado. Rompimiento con las instituciones que le recordaban la servidumbre, en un arranque que hizo federales las masas siempre inconscientes, siempre utópicas. De simples siervos de mesnada, como nos quería el carlismo, la revolución en su génesis nos quiso, no ya republicanos, que esto era poco, si no federales y federales de legítima cepa.

Alarmados los hombres pensadores preguntaron si nos habíamos vuelto locos. Saltar de Gonzales Bravo á la federal parecía tan monstruoso como dejar de ser monja para convertirse en mundana. Siquiera hubiese rodado un trono hecho astillas y á la caída de Isabel debiera subseguir, fatalmente y por causas de momento imprevistas la de Napoleon, nadie veía la tostada del federalismo y pocos la de la República, un duelo de esta última con Prim la hizo algo sensata, pero nadie, nunca por convicción propia, acepta como veraz y posible el federalismo siendo innegable que la opinión pública tampoco transigió jamás con la idea republicana.

¿Y por que esto? ¿como de un lado, en una parte del país tanto entusiasmo contra la monarquía, entusiasmo que hoy ha pasado á la historia y tanto delirio por la forma *federal*?

No lo explicamos por lo dicho, por

que el país en lo que vá de siglo no pudo hablar y tenía que aprovechar la revolución de Setiembre para hacerlo con energía y desahogo.

El federalismo era la muerte de la patria; pero como Espronceda al cantar la muerte, el país se dijo para su capote del federalismo:

No te asusten mi oscuridad ni mi nombre.

En mi seno hallará el hombre un descanso á su pena. El país leyó como mentidas las glorias del parlamentarismo, y sin buscar con esto, consonantes para hacer versos, proclamó también, como el poeta citado lo hace del mundo, *mentiras* sus *victorias*.

Pero ¡ah! que tan bien el federalismo había de resultar una ilusión, una mentira, un vapor. Desde que los federales *ab-initio* la dieron en legislar, la cosa fué un caso perdido. Federal y empleado parecen cosas sinónimas á las de reo y carcelero, y nuestros federales, la gente del mundo que ha gritado más contra la burocracia y el pandillaje, lleva probado que tiene magníficos incisivos y molares. Diola en regir el mundo español desde Madrid, donde es fama que se come mejor que en provincias, y cuando tuvo la sarten por el mango diola en bombardear á los cantonales que preguntaban si se los habían rifado.

De aquellos bombardeos y otras menudencias que han dejado por rastro pingües y eternas cesantías á los amigos del Sr. Pi, había de surgir lo que surgió; primero una dictadura militar y mas tarde la restauración borbónica. Sin ella, no los amigos del Sr. Pi. lo propio que estos hubieran sido arrollados por los cartajeneros, desapareciendo quizá tráficamente de la escena pública, pues la restauración en definitiva fue la obra del brazo militar, cuyo primer empuje se demostró contra los cantonales y mas tarde coadyuvando al golpe de Estado del general Pavia, golpe sin el cual dicha restauración era un imposible matemático.

Infírese de lo expuesto que los federales se extrangularon el día que fueron al poder. Fracasaron como entidad gubernamental, sin que les quepa la excusa de las guerras civiles carlistas y filibustera, por que en cuanto á la última, la guerra siempre fué un empeño nacional superior á las pasiones de los partidos, y respecto al carlismo la patria estaba contra ellos prodigamente dando dinero y soldados, y si los federales no pudieron luchar era porque habían perdido la fé de las masas, las masas que habían ido á la muerte contra Prim y el Gobierno provisional de la revolución de Setiembre, peleando con loco ardor y un entusiasmo que despues ya no sintieron jamás.

¿Por que? porque comprendieron que el programa federal había sido una añagaza. Flor de un día en nuestra vida pública tuvo por tabernáculo sagrado el antiguo Directorio republicano, en que no había una sola voz discordante respecto á que la República fuese federal, ni se soñó jamás una evolución unitaria como la engendrada despues de la disolución de aquel Directorio, evolución vergonzante, pues nadie se atrevía á aposta-

tar del federalismo, el federalismo que fué para nuestro pueblo una novedad y como todas las novedades recibido con placer.

¿En manos de quien tremola hoy la bandera federal? En manos de Pi y Margall, que hace política de hombre consecuente. Pero su suerte está echada. El federalismo fué un grito de guerra y hoy es un chillido de filosófica paz. Fué el estridente crugido de un pueblo cansado de las ruindades de la política central, y hoy no pasa de una odisea, de un sueño dorado, reducido casi á las frias páginas del periódico, del folleto ó del libro, casi el tema de una mera discusión de ateneo.

Y hay que confesar que fuera del federalismo la idea republicana no ha vivido en nuestra patria, ni es dable que medre. Los unitarios ¿que son, que representan que pueda agitar la opinión pública? ¿Son la gloria? ¿Son la fé en el porvenir? ¿De que? ¿Hay quien sueñe que ha de cenar y dormir mejor por que Azcárate fuera ministro, Presidente de la República, Salmeron ó dictador Zorrilla?

¿Hay quien espere que los discursos de Castelar sean el resúvelo todo? Nuestros republicanos podrán decir y hacer lo que quieran; la verdad es que apenas si excitan el público interés viven, porque las discordias de nuestra raza mantienen todos los partidos y algo también por el talento de sus principales hombres.

Gacetilla General.

Cortantes y Panaderos.

Mas sobre el exceso de precios.

Empecemos.

En Madrid, donde el precio del pan preocupó no hace mucho tiempo á todas las clases, tuvo arreglo relativamente satisfactorio; en Barcelona no hace mucho, viendo el exceso de precios en la carne, circularon noticias de que una casa extranjera tomaría el asunto por su cuenta; ahora segun «La Correspondencia de España» en Madrid, desde el miércoles, se rebajará el precio de la carne en 20 céntimos el kilogramo, y en Gerona, ciudad de corporaciones apáticas, en especial para el asunto á que nos referimos, ciudad donde el obrero cobra un reducido jornal, donde el comercio se resiente por las competencias y la industria agoniza, Gerona sufre las consecuencias de un convenio de Cortantes y la falta de actividad de los representantes, desoyendo á la opinión y despreciando nuestras indicaciones.

Continue pues el Ayuntamiento actual preocupándose solo de asuntos pomposos, y olvide el interés de sus administrados, así se librará de compromisos, pero en cambio cabrá á la ciudad la satisfacción de no verse obligada al agradecimiento.

Nuestro celoso ayuntamiento se ha preocupado, al parecer, solo y exclusivamente de cuanto se relaciona con la luz eléctrica, y si ello ha sido causa de descuidar el asunto de los cortantes y panaderos se ha lucido; porque ¿que vá á suceder ahora en medio del conflicto por no haberse aprobado la subasta, que es tanto como no

aprobar sus actos los de arriba, como protestamos de su descuido ó abandono los de abajo?

El Ayuntamiento concedía privilegio sobre privilegio para la cosa instaladora y ello tenía que producir por desgracia el correspondiente conflicto.

No hace mucho tiempo vinimos exponiendo nuestra humilde opinión al referirnos á algunas cláusulas de la subasta y, sino recordamos mal, en lo que mas nos fijamos, fué en la parte que se refería al alumbrado particular, porque hay cosas que sin explicarse, como tienen su orijen en el sentido comun, no se necesita de mucho *gacetas*.

Pero nuestros ediles se rien seguramente del sentido comun y así anda ello.

Dígalo sino, volviendo á lo primero, la falta de providencias para acallar los justificados clamores de la opinión pública, ó lo que es lo mismo, la falta de instalación de puntos de venta á cuenta del Ayuntamiento en favor de la Ciudad.

Y hasta otra.

Los telégramas fecha 16 han dado cuenta de que la duquesa de Castro Enriquez ha pedido nombrar algunos médicos para que reconozcan por su parte á la niña San Sebastian y la certificación de los mismo obre al lado de la de los forenses. Añaden que la duquesa ha entregado al director de la cárcel de mujeres 500 pesetas para repartirlas entre las presas en memoria del fallecimiento de su padre, por ser hoy el aniversario del mismo.

—Los cinco obispos españoles nombrados en el Consistorio del día 1.º del corriente son:

D. Pelayo Gonzales Conde, de Leon, para Cuenca; D. Maximiliano Fernandez del Rincon y Soto de Jaca, para Teruel; el Padre Francisco Sáenz de Utuz y Crespo, franciscano, de la diócesis de Vitoria, para Badajoz; el Padre José Cueto y Díez de la Maza, dominico de la diócesis de Santander, para Canarias, y el Padre José Lopez Mendoza y Garcia, agustino de la diócesis de Burgos, para Jaca.

—Las decoraciones que últimamente ha presentado en el Teatro del Circo Alvarez nuestro amigo D. Alfredo Girbal, son una magnífica Carcel, un Salon régio, y accesorios, y merecen los mismos plácemes que las que tiene ya presentadas de otras temporadas.

Son muchas ya las decoraciones que tiene pintadas nuestro amigo pudiendo citar en esta Capital las del Orfeon, que ya no existe, Centro Moral, P. P. Maristas, y en parte en el Teatro Princ. pal y las antiguas del Liceo Gerundense; fuera de la Ciudad, en Tortellá y otros puntos que no recordamos.

Tenemos pues, en nuestra Ciudad un activo pintor escenógrafo cuyos trabajos hacen honor á su firma por ser siempre celebradas por los inteligentes.

Dámosle la enorabuena.

—Confeccionada la matrícula de esta capital para el próximo año económico de 1891-92, se ha manifiesta-

ado al público que estará expuesta durante ocho días en el Negociado correspondiente de la Administración para que los contribuyentes en ella figurados puedan enterarse de la misma é interponer las reclamaciones que crean convenientes.

—Por no servir en el ejército, un tal Luis Santini ha estado dos años enteros fingiéndose sordo-mudo en las cárceles de Trieste.

Viendo que la prision no terminaba, y que al fin y al cabo iba á pasar como preso el tiempo que le correspondiera servir como soldado, no pudo más, y *reventó* una cierta mañana, indemnizándose en un solo día del silencio de dos años.

Tan perfectamente habia hecho su papel, que en los primeros momentos creyeron los empleados de la cárcel, y creyeron ciegamente, que se trataba de un milagro.

Luis Santini fué entregado por fin á las autoridades militares.

—Se han dado las órdenes oportunas para proceder á la busca y captura de la presunta demente Francisca Taberne de Figuereda natural y vecina de Quar casada de 33 años de edad estatura regular color moreno y en un lunar en la cara

—Á instancia de D. Jose Guiu é Ignés vecino de San Martin de Provençals se instruye en el Gobierno de provincia el expediente que corresponde con arreglo á las disposiciones del Reglamento de Baños y Aguas minero-medicinales de 12 de Mayo de 1874, con motivo de haber solicitado que se declaren de utilidad pública las aguas que fluyen en una finca de su propiedad, sita en el término municipal de San Juan de las Abadesas, conocidas con el nombre de «Fuente de los Baños».

—Por la Delegacion de Hacienda se ha anunciado que el 22 del mes actual y á las once de su mañana tendrá lugar en el Almacén de comisos sito en la plaza de San José, la venta en pública subasta de ocho barriles de aguardientes y dos latas de licor resolios.

A provechar la ganga, almacenistas.

TEATRO CIRCO ALVAREZ

El sábado, aunque con poca concurrencia, hizo su debut la compañía dramática que con tanto acierto dirige el conocido primer actor D. Vicente Miquel.

Púsose en escena el drama en 3 actos *La Pasionaria* alcanzando todos los artistas que tomaron parte enviable altura, en especial el Sr. Miquel en el Marcial, y la notable primera actriz Sr. D.^a Virginia Perez con la protagonista.

Del galán joven Sr. Capdevila, y la señorita Esperanza Miquel tambien cabe hacer constar por separado sintieron momentos de verdadera inspiración.

La zarzuela en un acto ¡Viva mi niña! puede apreciarse con los honores de acontecimiento, pues el concienzudo estudio que cada actor habia hecho de su cometido, proporcionó un conjunto completo.

La Srita. Miquel rayó á tanta altura,

que se vió obligada á repetir todos los números, poniendo de relieve un timbre de voz hermosísimo. El señor Bozzo en carácter siempre, arrancando tambien espontáneos aplausos.

Hasta aquí el sábado, el Domingo fué puesto en escena el drama en 4 actos y en verso *La fuerza de la conciencia*.

Esta obra por lo buena es ya conocida en esta Capital y por lo tanto omitimos dar detalles de ella y solo nos concretaremos á dar noticias de su representación.

Los papeles estan repartidos de tal manera que el carácter de cada uno de los actores es que en realidad corresponde; si bien es cierto que el correspondiente á la Srita. Aurora no representa la edad que esta debe tener toda vez que la actriz señorita Aurora es muy joven (14 años) y no hace mas que llenar este requisito.

El primer actor y Director D. Vicente Miquel que en dicha obra representa el papel de abogado le desempeñó con tal habilidad y con tanta fé que no pudo menos el público espectador de prodiga sentidos aplausos.

La señorita Perez desempeñó el papel de Maria admirablemente. Igualmente hizo el Sr. Capdura en el papel de Carlos en donde se vió que este joven es muy estudioso y animado de los mejores deseos para dejar complacido al público. Los demás papeles de importancia relativa los desempeñaron todos sin distincion perfectísima. La señorita Esperanza Miquel en su papel, aunque corto, y de importancia en su parte artística lo desempeñó á las mil maravillas, pero esta joven sobresale mas en la zarzuelita en especial lijera y alegre en donde se distingue por su gracia y su vis cómica.

Se terminó con la pieza catalana en un acto *¿Is peus de vosté* estando todos perfectísimamente.

Antes de terminar, felicitamos á todos los artistas aconsejándoles perseveren la estudiosa y difícil carrera emprendida, convencidos como estamos de que pueden llegar á recojer laureos sin cuento, si bien no debe olvidarse que el camino de la gloria ensangrienta los pies de todos los que los pisan.

Gerona está pues de enhorabuena y corresponder la toca á los inmensos sacrificios que representa un conjunto como el que dejamos mencionado.

J. T. y J.

NO GOMERAR CALZADO sin visitar antes la sucursal de J. Delfó, subida del puente, Gerona.

Doce años de éxito siempre creciente, demuestran por completo que D. Juan Delfó, dueño de la fábrica de calzado clavado y cosido á la mano, establecido en La Escala, no ha perdonado sacrificio alguno para que el género confeccionado en dicha fábrica reuna solidez, elegancia, perfección y economía.

Adornado, pues, con cualidades tan difíciles de combinar, tiene el gusto de ofrecerlo á sus numerosos parroquianos y al público en general, en la sucursal antes citada, con la seguridad de que quedarán altamente complacidos los que se dignen honrarle con sus pedidos, tanto al por mayor, como al por menor.

Con el objeto de desmentir cierto rumor propagado, y á fin de que nadie

Pueda equivocarse, debemos advertir que esta sucursal es la única en que se expende el calzado que se confecciona en la mencionada fábrica del señor Delfó.

NOTA. Se arregla gratis todo imperfecto que que se observe ó aparezca en el calzado, siempre que la falta sea originada por la construcción.

Tambien se hace toda clase de calzados á medida y con todas las exigencias de la moda, así como se compone ó arregla todo el calzado comprado en nuestro establecimiento.

Los alquileres en Paris.

Mr. A. Lachaise acaba de publicar en *L' Economiste Francais* un curioso trabajo acerca de los alquileres de casas en Paris en 1878 y en 1890.

Paris contaba en 1878, 684.952 pisos; en 1890 tenia 810.468.

En 1878 habia 468.641 pisos que costaban menos de 300 francos anuales: en 1890 hay 404.694: en 1878 los locales de menos de 300 francos formaban los dos tercios del total, ahora solo la mitad.

Los locales de 300 á 500 francos anuales eran de 74.360 en 1878: en 1890 son en número de 203.459: en 1890 forman la cuarta parte de los locales los de este precio: en 1878 la novena.

El número de locales de 500 á 10.000 francos era en 1878 de 82.170: en 1890 de 114.893: en 1878 los de 1.000 á 3.000 francos eran 44.853 y en 1890 de 64.608: los que pasan de este precio eran en 1878 de 14.858 y en 1890 de 22.814.

Se vé claramente lo que han aumentado los alquileres en 12 años, y sin embargo, siempre se quejan en Paris de la estrechez de la vivienda, de la aglomeración y de la falta de aire; se ha aumentado más el número de cuartos que el de habitantes: ¿como, pues, se pueden justificar las anteriores quejas? Pues sabiendo que hay un gran número de cuartos desalquilados en Paris, hoy dia existen 37.447 cuartos sin alquilar, que se descomponen así: de menos de 300 francos anuales 15.112: de 300 á 500 francos 10.529 de 500 á 800 francos 5.072, y joh verdad de las estadísticas! no lo encuentro entre ellos.

Arte de mendigar

Anuncio publicado en varios periódicos ingleses:

«El profesor Lázaro Reonay enseña el arte de mendigar en seis lecciones. Se garantizan los buenos resultados.

Calle tal..., número tantos.

No hay persona honrada y medianamente lista, que en seis lecciones no pueda aprender el arte de vivir á costa del prójimo.

El profesor Reonay admite también alumnos pensionistas.

Los niños confiados á él, conocen al poco tiempo la manera de convertirse en cojos, en ciegos y en jorobados, sin que sus miembros corran peligro alguno.

El dueño del establecimiento posee una riquísima colección de heridas, llagas y cicatrices, perfectamente imitadas del natural.

Mediante una módica cantidad provee de certificados á sus discípulos é

indica los mejores sitios para sacar buen partido de la mendicidad.

La casa Reonay tiene además sucursales en provincias.»

VARIEDADES.

La cuestión social.

Un relojero ha colocado en su escaparate colección de relojes, y encima este letrero:

«RELOJES SOCIALISTAS.

No ANDAN MAS QUE OCHO HORAS DIARIAS.

LOS DIAS FESTIVOS SE PARAN.»

El maestro interroga al tierno hijo de Gedeón.

—¿Sabe usted lo que quiere decir la palabra homicidio?

—Sí, señor.

—¿Cuándo hay homicidio?

—Cuando se mata á un hombre.

—¿Y suicidio?

—Cuando se mata á un suizo.

Entre pintores.

—¿Has visto el cuadro que he expuesto? Es el primero que doy á luz.

—Lo he visto.

—¿Y qué te parece?

—Que me gustaba más tu anterior estilo.

—¿Cuál? Si te digo que es ese mi primer cuadro.

—Pues... el estilo de cuando no pintabas.

Movimiento de población

Dia 16.—Nacidos, Varones 0; Hembras 2; Muertos 0.

Dia 18.—Nacidos, Varones 1; Hembras 0; Muertos, D. Prudencio Cubeco 49 años.

Sección Religiosa.

SANTO DE HOY.

S. Gervasio, Protacio y Ursicino mrs. y Sta Juliana de Falconeris vg.

SANTO DE MAÑANA.

S. Silverio p. y mr., y Sta Idagega, vg.

Anuncios.

LA NEOTAFIA

18.—CORT-REAL—18.

Notabilísima economía.

No fiar de Aquel que diga "que vende á precios mas reducidos que la Neotafia,,

LIMPIEZA SIN RIVAL
 LO VIEJO SE VUELVE NUEVO!!!

PASTA BROOKE
 (Marca MONO)
 HACE EL TRABAJO DE UN DIA EN UNA HORA!!!
 Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas.
 De venta: en todas las Droguerías.

Imp.—ALBERTO NUGUE.—Gerona

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas y Antiescrofulosas, etc., etc.

Queno irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

Propietario: DOM RUPERTO J. CHAVARRI Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas. Depósito general: 87—CALLE DE ATOCHA—

OPUSCULO

en honor de los 118 jefes, oficiales y soldados procedentes de la Columna Nouvilas, fusilados en 17 de Julio de 1874.

Se recibe nota de pedidos en esta edición, en la librería de D. Paciano Torres, y casa del Autor.—S. Juan de las Abadesas, D. José de Capdevila.

ANGINAS, RONQUERAS

ULCERAS MAL OLOR DL ALINTO Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA. CURACION SEGURA CON EL MEDICAMENTO

MANDORLETTE HARDER

Es agradable al paladar y en la mayoría de los casos basta una sola caja para tener la curación completa de todas las enfermedades de la garganta por rebeldía y crónicas que sean.

De venta en Gerona: Farmacia del Doctor J. M.ª Perez Xifra. — Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

Píldoras RESTAURADORAS

FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA (50 años de éxito)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

BAÑOS DE LA PUDA DE MONTSERRAT.

Este grandioso establecimiento, restaurado de un modo extraordinario, desde 1.º de Junio á 30 de Setiembre, sirve sus aguas de menos á más sulfurosas del mundo, con un millon de litros diarios, en baños de toda clase, contra dolencias herpéticas, cutáneas, respiratorias, sexuales, escrofulosas, humorales, úlceras y membrano-mucosas, reumáticas, cerebro-espinales, etc.

Fonda con hospedaje de 1.ª y 2.ª clase con rebaja de precios.

A las familias que deseen cocinar por su cuenta, la casa les facilita cocina y utensilios, vendiéndoles los comestibles al precio de Barcelona.

Misa y Rosario diarios.—Salones, periódicos, pianista, etc.—Paseos y vistas del río Llobregat, Cairat, Monserrat, etc.

Viaje: Desde Barcelona, en dos horas, por Olesa, vía Zaragoza, ó Martorell, vía Tarragona y con billete combinado, en la Agencia del Norte, Rambla del Centro, Barcelona.

Administración á cargo de don Juan Garriga, con su señora é hijo, remiten indicador si se pide.

Agua para beber y Tarquin para unturas y baños caseros, venden en farmacias y depósito s.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 premio á Marco 300,000
- 1 idem 200,000
- 1 idem 100,000
- 1 idem 75,000
- 1 idem 70,000
- 1 idem 65,000
- 2 idem 60,000
- 1 idem 55,000
- 1 idem 50,000
- 1 idem 40,000
- 1 idem 30,000
- 8 idem 15,000
- 26 idem 10,000
- 56 idem 5,000
- 106 idem 3,000
- 203 idem 2,000
- 6 idem 1,500
- 606 idem 1,000
- 1060 idem 500
- 30936 idem 148

17,188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es en Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciendo en la tercera á 60,000 en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase, podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta

1 Billete original, entero: Rvn. 30

1 Billete original, medio: Rvn. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también en el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos no será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

10 Junio de 1891 fecha del Sorteo.

Vatentin J. compañía Banqueros

Expendiduría general de lotería

HAMBURGO.

Á Alemania.

BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX.— Tomos de 200 páginas á 30 céntimos de peseta (2 reales.)—Obras de los principales autores españoles y extranjeros.—Diríjanse los pedidos á la Administración. RONDA DE UNIVERSIDAD. número 12 BARCELONA.